



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00052			ESTADO PUBLICADO: 09 DE JULIO DE 2020			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00011	CIVIL- TITULACION POSESION	JUVENAL RODRÍGUEZ	HEREDEROS DE ROSA MARÍA RODRÍGUEZ-OTROS	08-07-2020	SE ORDENA REQUERIR A LA PARTE AC TORA	1
2017-00036	CIVIL-EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HAROLD ORIO L AYALA AREVALO	08-07-2020	SE ORDENA CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 09 DE JULIO DEL 2020 A LAS 08:00 HORAS



BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA